

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA TÉCNICA

1425.- El Excmo. Sr. Consejero de Administraciones Públicas por Orden de fecha 12 de julio de 2005, registrada al nº 0928, ha dispuesto lo siguiente:

"Visto el certificado expedido por la Secretaría Técnica de Administraciones Públicas relacionado con las instancias que han tenido entrada en el Registro General de esta Ciudad Autónoma, para la provisión de un Puesto de Trabajo de Jefe de Negociado de Tesorería, por el sistema de concurso de méritos, y considerando los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, VENGO EN ORDENAR, la admisión y exclusión de los siguientes aspirantes.

ASPIRANTES ADMITIDOS

ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1	45275367M	Carrasco Salmerón, José Emilio
2	45072212D	García Morillo, Isabel
3	45267592G	Garzón Luque, José Fco.
4	45278203N	González Rojas, Juan Mario

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Ninguno

Publíquese la lista de admitidos y excluidos en el Tablón de Edictos, en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 4.5 de las Normas Generales (BOME núm. 3.817 de 16 de octubre de 2001).

Asimismo el plazo de subsanación de defectos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 71 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, 30/1992, de 26 de Noviembre, así como el artículo 20 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo, Reglamento de ingreso en la Función Pública, será de DIEZ DÍAS hábiles.

Lo que le traslado para su publicación.

Melilla, 29 de julio de 2005

El Secretario Técnico Acctal. Joaquín Ledo Caballero.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA TÉCNICA

1426.- El Excmo. Sr. Consejero de Administraciones Públicas por Orden de fecha 12 de julio de 2005, registrada al nº 0929, ha dispuesto lo siguiente:

"Visto el certificado expedido por la Secretaría Técnica de Administraciones Públicas relacionado con las instancias que han tenido entrada en el Registro General de esta Ciudad Autónoma, para la provisión de un Puesto de Trabajo de Jefe de Negociado de Unidad de Retribuciones de Empleados Públicos, por el sistema de concurso de méritos, y considerando los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, VENGO EN ORDENAR, la admisión y exclusión de los siguientes aspirantes.

ASPIRANTES ADMITIDOS

ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1	45275367M	Carrasco Salmerón, José Emilio
2	45269294G	Martínez Ladaga, Manuel